

CONSTANCIA PUBLICACIÓN AVISO EDIFICIO EPM	
Fijación en cartelera	Retiro en cartelera
26/01/2026	30/01/2026
<b>Advertencia: La notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del Aviso.</b>	

## Datos de la petición

Petición presentada por	Mauricio Ortegon Cervera Líder de Programa Alcaldía de Medellín	Número de radicado	20260120002328
Dirección de respuesta	<a href="mailto:mauricio.ortegon@medellin.gov.co">mauricio.ortegon@medellin.gov.co</a>	Numero de respuesta	20260130009490
		Fecha de respuesta	21/01/2026

## Apreciada Mauricio,

A continuación, encontrará la respuesta por parte de nuestro equipo de atención al cliente a su petición.

Recientemente nos hizo llegar una petición mediante la cual nos manifiesta: "Dando respuesta a los radicados No. 20250120243423 y 20250120221169, relacionados con la generación de la solicitud No. 5937928 para atender el cambio de acometida del Centro Comercial Pescado y la Cosecha, informamos lo siguiente:

En cumplimiento del punto 3 solicitado, se realizó reunión el día de ayer en horas de la mañana con personal de EPM, en la cual se socializaron los costos de los trabajos de adecuación y se firmaron los documentos pertinentes por el servidor Mauricio Ortegon Cervera, identificado con cédula de ciudadanía No. 19.491.696.

Durante la reunión, EPM entregó la cotización correspondiente a los trabajos a ejecutar, los cuales fueron autorizados para ser cargados al Contrato No. 10493240 del inmueble ubicado en CR 55 CL 51 91, según lo establecido".

Para EPM es muy importante conocer y entender sus necesidades, por ello, con el objetivo de brindarle una orientación clara, precisa y oportuna, le responderemos su solicitud a continuación.

## Respuesta a su petición

Con el fin de dar atención a su requerimiento, mediante el cual se informa sobre la autorización de los costos para la ejecución de los trabajos asociados a la solicitud No. 5937928, nos permitimos informar que las actividades correspondientes se encuentran en ejecución desde el pasado 10 de enero del presente año.

Actualmente, los trabajos avanzan de manera gradual, conforme a las condiciones técnicas y operativas del proceso. Se continuará realizando el seguimiento respectivo y cualquier novedad relevante será informada oportunamente.

Se relacionan a continuación imágenes del trabajo en ejecución:





Esperamos haber atendido de la mejor manera su solicitud y lo invitamos a seguir en contacto con nosotros para mejorar la prestación de nuestros servicios.

Atentamente,

**Wendy Yuliana López Alcaraz**  
Empresas Públicas de Medellín E.S.P

PQR-13309653-J8J9



## Bienvenidos a envía electrónico

Aquí podrás acceder de manera fácil y segura a nuestro Servicio:



Documentos Electrónicos

[www.envia.co](http://www.envia.co)

## Acta de Envío y Entrega de Mensaje de Datos



EnviaElectronico certifica que ha realizado por encargo de **Empresas Públicas de Medellín** identificado(a) con **NIT 890.904.996-1** el servicio de envío de la notificación electrónica, a través de su sistema de registro de ciclo de comunicación Remitente - Destinatario. Acreditado por el organismo nacional de acreditación (ONAC) con el código 16-ECD-004.

Según lo consignado los registros de EnviaElectronico el mensaje de datos presenta la siguiente información:

### Resumen del mensaje

<b>Id mensaje:</b>	1479121
<b>Remitente:</b>	Empresas Públicas de Medellín - admin@epm.com
<b>Cuenta Remitente:</b>	documentoselectronicos@enviacolvanes.com.co
<b>Destinatario:</b>	mauricio.ortegon@medellin.gov.co - MAURICIO ORTEGON CERVERA
<b>Asunto:</b>	Oficio de respuesta al número de radicado 20260120002328
<b>Fecha envío:</b>	2026-01-22 18:01
<b>Estado actual:</b>	El destinatario abrio la notificación
<b>Adjuntos:</b>	<a href="#">1</a>

### Trazabilidad de notificación electrónica

Evento	Fecha Evento	Detalle	Estampa
● <b>Mensaje enviado con estampa de tiempo</b>	Fecha: 2026/01/22 Hora: 18:04:26		<b>Tiempo de firmado:</b> 2026/01/22 18:04:26  <b>Política:</b> 1.3.6.1.4.1.31304.1.1.2.9.
El mensaje de datos se tendrá por expedido cuando ingrese en un sistema de información que no esté bajo control del iniciador o de la persona que envió el mensaje de datos en nombre de éste - Artículo 23 Ley 527 de 1999.			
● <b>El destinatario abrio la notificación</b>	Fecha: 2026/01/22 Hora: 18:04:28	209.222.82.234 *Mozilla/4.0 (compatible; MSIE 8.0; Windows NT 6.1; WOW64; Trident/4.0; SLCC2; .NET CLR 2.0.50727; .NET CLR 3.5.30729; .NET CLR 3.0.30729)  JR3VhcmRhZG86IDlwMjYtMDEtMjlgMDY6MDQ6Mjh wbQ==	<b>Tiempo de firmado:</b> 2026/01/22 18:04:28  <b>Política:</b> 1.3.6.1.4.1.31304.1.1.2.9.
● <b>Consumo WS notificación</b>	Fecha: 2026/01/22 Hora: 18:51:38	Consumo para id 1479121, estado 53: --- [202] - Se ha recibido la respuesta de correo certificado correctamente	
● <b>No fue posible la entrega al destinatario (El servidor de destino rechazo la conexión.)</b>	Fecha: 2026/01/22 Hora: 18:24:18	Jan 22 18:24:18 s12146759 postfix/qmgr[3814472]: 285481E022FB: from=<bounce@bnc.enviacolvanes.com.co>; status=expired, returned to sender	<b>Tiempo de firmado:</b>  <b>Política:</b>

De acuerdo con los artículos 20 y 21 de la Ley 527 de 1999 se presumirá que el destinatario ha recibido el mensaje, cuando el emisor del mismo recepcione el acuse de recibo que puede ser automatizado, en ese orden de ideas, el presente documento constituye acuse de recibo automatizado y constituye prueba de entrega del mensaje de correo electrónico así como sus archivos adjuntos en la fecha y hora indicadas anteriormente.

### Contenido del mensaje

Asunto: Oficio de respuesta al número de radicado 20260120002328

**Cuerpo del mensaje:**

Haz [clic aquí](#) para ir al final del documento PDF y ver el contenido del mensaje.

**Adjuntos**

Para ver el contenido del mensaje, haz clic en el ícono # que está en el panel lateral de la aplicación Adobe, Foxit o Nitro.

Nombre	Tipo de Archivo	Suma de Verificación (SHA-256)
Oficio-PQR-13309653-J8J9-4053.pdf	application/pdf	0249b9c999a67d490f96e93a40592e85253ad51e8b438eee86d07836a453b0e0

**Descargas**

--

De conformidad con el artículo 9 de la Ley 527 de 1999, la presente notificación electrónica como los documentos adjuntos a esta, son documentos íntegros, ya que es posible determinar que los mismos no han sido modificados ni alterados desde el momento en que fue enviado el mensaje de datos por parte del emisor del mensaje, por lo tanto dichos documentos tienen plena validez jurídica y probatoria.

El presente servicio cuenta con acreditación de ONAC, bajo el certificado de acreditación 16-ECD-004, lo que garantiza su cumplimiento con los estándares técnicos y jurídicos aplicables y respalda la validez y confiabilidad de las notificaciones emitidas. En consecuencia, este documento garantiza la seguridad y autenticidad de la información, en cumplimiento con lo dispuesto por la Ley 527 de 1999.

## Vista del Contenido

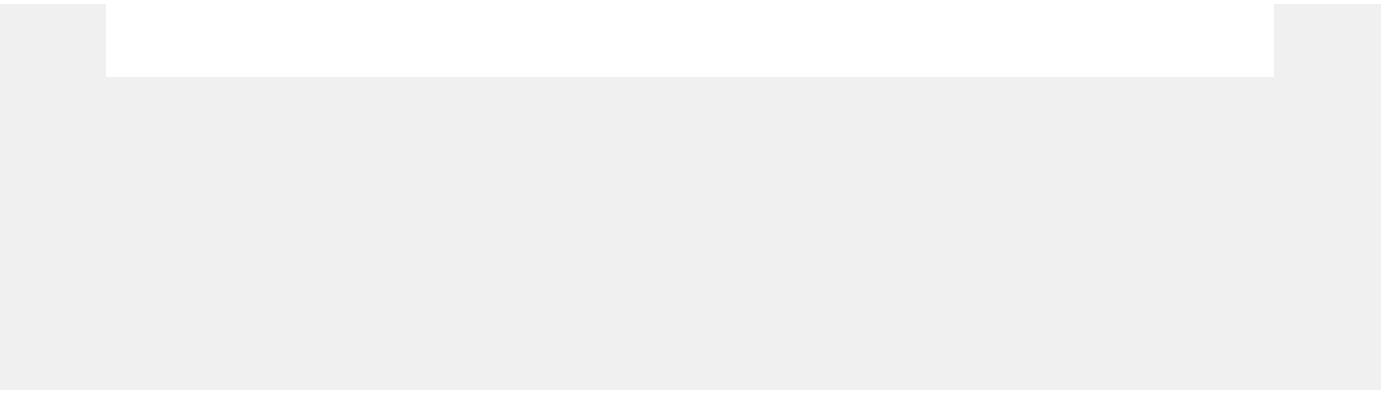
body { max-width: 597.81690140845px; margin: 0 auto; } img, table, div, pre, blockquote, iframe, embed, object, svg { max-width: 100%; height: auto; box-sizing: border-box; overflow-wrap: break-word; word-break: break-word; display: block; } table { table-layout: auto; width: 100%; height: auto; } notificacion PQR

### Notificación PQR

¡Hola!

Adjunto encontrará la información de Oficio de respuesta al número de radicado 20260120002328. Agradecemos que nos permitas reconocer tu percepción de la experiencia que tuviste con EPM, a través de nuestro canal escrito, respondiendo esta corta encuesta. <https://cu.epm.com.co/clientesyusuarios/respuesta-notificacion-correo>.

Gracias por utilizar los medios digitales



[www.envia.co](http://www.envia.co)